



CONVOCATORIA

CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I

La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón convoca el Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I “Grupos I y J” como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero.

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DEPORTIVA

- **Año o curso en el que se va a desarrollar la actividad.**
2016
- **Nivel de las formaciones u oferta parcial del nivel I.**
Nivel I
- **Nombre del diploma que se obtiene al superar las mismas.**
Entrenador de Triatlón Nivel I
- **Plan formativo que se va a desarrollar, especificando la fecha de la resolución del Consejo Superior de Deportes que la establece.**
Plan Formativo: PF-114TRTR02

Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).

<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/BOE-A-2014-1030.pdf>

- **Nombre del centro autorizado para impartir el bloque común.**
CENTRO DE FORMACIÓN DE ESQUÍ MADRILEÑO (CFEM), con código de centro 28070561.

Centro autorizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de La Comunidad de Madrid a impartir las enseñanzas correspondientes al bloque común de los ciclos inicial y final de grado medio de las enseñanzas deportivas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de educación, modalidad a distancia. Lo que permite impartir dichas enseñanzas para los cursos de deportes en periodo transitorio.

PATROCINADORES PRINCIPALES



- **Contenidos.**

o Bloque Común (horas):

BLOQUE COMÚN			
ÁREA/MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
Bases del Comportamiento Deportivo	0	20	20
Primeros Auxilios	0	30	30
Actividad Física Adaptada y Discapacidad	0	5	5
Organización Deportiva	0	5	5
TOTAL	0	60	60

o Bloque Específico (horas):

BLOQUE ESPECÍFICO			
ÁREA/MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
Fundamentos Básicos del Triatlón	5	0	5
Iniciación al Triatlón y Metodología de la Enseñanza	15	15	30
Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón	15	0	15
La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición	5	5	10
Desarrollo Profesional I	0	5	5
TOTAL	40	25	65

PERIODO DE PRÁCTICAS	150 HORAS
TOTAL DURACIÓN CURSO	275 HORAS

- **Régimen de enseñanza utilizado en cada área.**

o Bloque Común:

- Formación teórica: *semipresencial*
- Pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria): *presenciales*

o Bloque Específico:

- Área: Fundamentos Básicos del Triatlón: *presencial*
- Área: Iniciación al triatlón y metodología de la Enseñanza: *semipresencial*
- Área: Fundamentos Técnico y Tácticos del Triatlón: *presencial*
- Área: La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición: *semipresencial*
- Área: Desarrollo Profesional I: *a distancia*
- Pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria): *presenciales*

* Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada área del bloque específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.

o Bloque de Prácticas: *presencial*

PATROCINADORES PRINCIPALES

- **Dirección de la plataforma virtual del Bloque Común y claves de acceso**
 - o Dirección de la plataforma virtual: <http://aulavirtual.tecnicodeportivomadrid.com/>
 - o Usuario: se facilitará al alumno vía correo electrónico una vez concluida la matriculación.
 - o Contraseña: se facilitará al alumno vía correo electrónico una vez concluida la matriculación.

- **Dirección de la plataforma virtual del Bloque Específico y claves de acceso**
 - o Dirección de la plataforma virtual: <https://triatlon.deporteennube.es/>
 - o Usuario: lo creará el alumno en el momento de la preinscripción.
 - o Contraseña: la creará el alumno en el momento de la preinscripción.

- **Calendario, lugar y horario de la actividad de formación deportiva.**

Calendario y horario:

- o **Bloque Común:**
 - Fechas: 17/10/2016 al 16/12/2016
 - Horario: de 15h a 21h
 - Periodización: de lunes a viernes
 - Exámenes ordinarios: 11 de Noviembre de 2016
 - Exámenes extraordinarios: 13 de Enero de 2017

PLANIFICACION: El curso será en formato “a distancia”, se indica la carga horaria asignada a cada semana (aunque al ser a distancia, será el alumno quien distribuya su tiempo como considere más adecuado a su disponibilidad), también se incluye el horario de tutorías* y exámenes presenciales

MODULOS IMPARTIDOS POR SEMANA (Bloque Común)

Semana 1 (17 al 21 de Octubre)

Bases del comportamiento deportivo	8 horas (online)
Actividad física adaptada y discapacidad	2 horas (online)
Primeros auxilios	7 horas (online)

Semana 2 (24 al 28 de Octubre)

Bases del comportamiento deportivo	6 horas (online)
Actividad física adaptada y discapacidad	3 horas (online)
Primeros auxilios	7 horas (online)

Semana 3 (31 Octubre al 4 de Noviembre)

PATROCINADORES PRINCIPALES

Bases del comportamiento deportivo
Organización deportiva
Primeros auxilios

6 horas (online)
5 horas (online)
6 horas (online)

Semana 4 (7 y 8 de Noviembre)

Primeros auxilios

10 horas (online)

Horario tutorías presenciales y exámenes*

*Las tutorías se ofertan presencialmente y cuentan para la nota final, aquellos alumnos que no puedan acudir podrán realizar dicha formación online aunque deberán presentar un trabajo extra que se exige a los que asistan a dichas tutorías. Los exámenes se realizarán presencialmente.

Miércoles 9 de Noviembre

ASIGNATURA	HORARIO
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	15H A 16H
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	16H A 17H
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	17H A 18H
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	18H A 19H
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	19H A 20H
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	20H A 21H

Jueves 10 de Noviembre

ASIGNATURA	HORARIO
PRIMEROS AUXILIOS	15H A 16H
PRIMEROS AUXILIOS	16H A 17H
PRIMEROS AUXILIOS	17H A 18H
PRIMEROS AUXILIOS	18H A 19H
PRIMEROS AUXILIOS	19H A 20H
PRIMEROS AUXILIOS	20H A 21H

Viernes 11 de Noviembre

ASIGNATURA	HORARIO
PRIMEROS AUXILIOS (PRÁCTICA EVALUABLE)	9H A 10H
PRIMEROS AUXILIOS (PRÁCTICA EVALUABLE)	10H A 11H
PRIMEROS AUXILIOS (EXÁMEN)	11H A 12H
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO (EXÁMEN)	12H A 13H
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD (EXÁMEN)	13H A 14H
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (EXÁMEN)	14H A 15H

PATROCINADORES PRINCIPALES

Horario exámenes extraordinarios

13 de Enero de 2017

ASIGNATURA	HORARIO
PRIMEROS AUXILIOS	15H A 16H
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	16H A 17H
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	17H A 18H
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	18H A 19H

- **Bloque Específico:**
Sesiones Presenciales

Fin de semana 1: del viernes 11 al domingo 13 de Noviembre de 2016.

PRESENCIAL						
	GRUPO I			GRUPO J		
	Viernes 11/11	Sábado 12/11	Domingo 13/11	Viernes 11/11	Sábado 12/11	Domingo 13/11
09:00 – 10:00			INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CICLISMO)		INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CICLISMO)	LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN
10:00 – 11:00		FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL TRIATLÓN				
11:00 – 12:00						
12:00 – 13:00						
13:00 – 14:00						
14:00 – 15:00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00	LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CICISMO)		FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CICISMO)	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL TRIATLÓN	
17:00 – 18:00						
18:00 – 19:00						
19:00 – 20:00						
20:00 – 21:00						

Fin de semana 2: del viernes 25 al domingo 27 de Noviembre de 2016.

PRESENCIAL						
	GRUPO I			GRUPO J		
	Viernes 25/11	Sábado 26/11	Domingo 27/11	Viernes 25/11	Sábado 26/11	Domingo 27/11
09:00 – 10:00		INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (NATACIÓN)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CARRERA-TR)		INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CARRERA-TR)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (NATACIÓN)
10:00 – 11:00						
11:00 – 12:00						
12:00 – 13:00						
13:00 – 14:00						
14:00 – 15:00						
15:00 – 16:00						EXAMEN BLOQUE ESPECÍFICO
16:00 – 17:00	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (NATACIÓN)	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CARRERA - TR)		FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CARRERA-TR)	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (NATACIÓN)	
17:00 – 18:00						
18:00 – 19:00						
19:00 – 20:00						
20:00 – 21:00						

PATROCINADORES PRINCIPALES

Estructura y Periodización de las Áreas de Contenidos del Bloque Específico impartidos a distancia:

Del lunes 7 al viernes 11 de Noviembre de 2016.

ON – LINE					
	Lunes 07/11	Martes 08/11	Miércoles 09/11	Jueves 10/11	Viernes 11/11
16:00 – 17:00	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CICLISMO)	LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN	DESARROLLO PROFESIONAL I	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (NATACIÓN)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CARRERA/TRANSICIONES)
17:00 – 18:00					
18:00 – 19:00					
19:00 – 20:00					
20:00 – 21:00					

- **Bloque de Prácticas:** podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico (publicación de actas definitivas), y haya superado o se encuentre, al menos, matriculado en el Bloque Común del mismo nivel.

Instalaciones:

- **Bloque Común:**
 - A distancia <http://aulavirtual.tecnicodeportivomadrid.com/>
 - Presenciales 9 – 10 Noviembre: IES Burgo Las Rozas Av. España, 141 (Entrada por calle Comunidad de Andalucía). Aula Música 2 y Desdoble 1. 28231- Las Rozas. Madrid
 - Presenciales 11 Noviembre: Aulas del INEF de Madrid. C/ Martín Fierro, 7. Madrid
- **Bloque Específico:**
 - Aulas del INEF de Madrid. C/ Martín Fierro, 7. Madrid
 - Piscina Climatizada CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid
 - Pista de Atletismo CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid
 - Pistas Polideportivas CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid
 - Sala Cardgirus FETRI. Módulo Alta Competición. CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid
- **Distribución de profesores por áreas de contenidos.**

Bloque Específico:

 - Área: Fundamentos Básicos del Triatlón:
 - D. Javier Chavarren Cabrero
 - D. Alejandro Hidalgo Flores
 - Área: Iniciación al triatlón y metodología de la Enseñanza:
 - D. Javier Chavarren Cabrero
 - D. Antonio Rivas Feal
 - D. Ivo Clotet Nyffeneger

PATROCINADORES PRINCIPALES

- D. Sergio de Torres Martínez
- D. Adrian Ruano García
- Área: Fundamentos Técnico y Tácticos del Triatlón:
 - D. Javier Chavarren Cabrero
 - D. Antonio Rivas Feal
 - D. Ivo Clotet Nyffeneger
 - D. Sergio de Torres Martínez
 - D. Adrian Ruano García
- Área: La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición:
 - D. Fernando Martín Martín
- Área: Desarrollo Profesional I:
 - D. Josep Capsí Martí
- **Calendario, lugar y horario de las pruebas ordinaria y extraordinaria de evaluación, incluidas la de las áreas de enseñanza semipresencial y a distancia.**
 - Convocatoria Ordinaria:
 - Bloque Común Grupo I:
 - Fecha: Viernes 11 de Noviembre de 2016
 - Hora: 09:00 – 15:00 h.
 - Lugar: Aula “301”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
 - Bloque Común Grupo J:
 - Fecha: Viernes 11 de Noviembre de 2016
 - Hora: 09:00 – 15:00 h.
 - Lugar: Aula “502”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
 - Áreas Bloque Específico Grupo I:
 - Fecha: Domingo 27 de Noviembre de 2016
 - Hora: 15:00 – 17:00 h.
 - Lugar: Aula “301”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
 - Áreas Bloque Específico Grupo J:
 - Fecha: Domingo 27 de Noviembre de 2016
 - Hora: 15:00 – 17:00 h.
 - Lugar: Aula “302”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
 - Convocatoria Extraordinaria:
 - Bloque Común Grupos I y J:
 - Fecha: Viernes 13 de Enero de 2017

PATROCINADORES PRINCIPALES



- Hora: 15:00 – 19.00 h.
 - Lugar: Aula “301”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
- Áreas Bloque Específico Grupo I y J:
 - Fecha: Viernes 13 de Enero de 2017
 - Hora: 12:00 – 14:00 h.
 - Lugar: Aula “301”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid

* A la convocatoria extraordinaria solo serán convocados aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

- Prácticas

El periodo de prácticas se realizará en la modalidad de Triatlón, y podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel.

El periodo de prácticas se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas o Ciudades de Ceuta y de Melilla y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Escuela de Entrenadores publicará un directorio de Centros de Prácticas Autorizados a disposición de los alumnos.

En el caso del alumnado con discapacidad se adoptarán las medidas necesarias para la realización de prácticas en entornos accesibles.

El periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Escuela de Entrenadores y el propio centro en el que se desarrollen.

El periodo de prácticas también podrá ser acreditado por la experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

- **Director del Curso:** D. Javier Chavarren Cabrero

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I será necesario acreditar los requisitos generales y específicos que a continuación se enumeran:

PATROCINADORES PRINCIPALES





Requisitos Generales:

- Tener al menos 16 años cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

○ *Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):*

- a. El título de Técnico/a auxiliar.*
- b. El título de Técnico/a.*
- c. La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).*
- d. El título de Bachiller Superior.*
- e. La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.*
- f. La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*
- g. El título de Oficialía Industrial.*
- h. La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores*
- i. Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato*

Será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria establecido siempre que el aspirante supere o reúna los otros requisitos de acceso que se establezcan de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Orden ECD /158/2014, de 5 de febrero, y además reúna las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

** El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.*

Requisitos Específicos:

Acreditación mediante certificación federativa (no son válidas clasificaciones, resultados de competiciones, diplomas "Finisher", etc.) de la realización y finalización de una prueba de triatlón organizada por la Federación Española de Triatlón o Federación Autónoma de Triatlón. Mínima distancia de cada segmento de la prueba: 150 m. natación, 4 km. bicicleta, 1 km. carrera a pie.

El mérito deportivo debe estar acreditado y certificado por la Federación Española de Triatlón o por una Federación Autónoma de Triatlón, y la competición debe haberse realizado con menos de 18 meses de antelación a computar desde la fecha de reunión del tribunal de valoración.

El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el lunes 3 de Octubre de 2016 a las 13:00 h. en la sede de la Federación Española de Triatlón, sita en la calle Ferraz, 16 – 3ºD, de Madrid.

PATROCINADORES PRINCIPALES





Relación de miembros del tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico:

- Presidente: D. Javier Chavarren Cabrero
- Secretaria: Dña. Alicia García Pérez
- Vocales: Dña. Raquel Navarro Quintana
- Representante de la Comunidad de Madrid, si así lo estiman.

Quienes acrediten la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso al curso. En este caso, la persona interesada deberá acreditar previamente a la fecha de reunión del tribunal detallada anteriormente, el certificado acreditativo de dicha condición (no es válida la resolución del B.O.E., sino que hay que aportar certificación del CSD que acredite la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento en vigor).

INSCRIPCIONES

- Plataforma de preinscripción y matrícula: <https://triatlon.deporteelanube.es/>
- Periodo de preinscripción y matriculación: del 28 de Julio al 30 de Septiembre de 2016 o hasta completar el límite de plazas establecido.
- Documentación a presentar:
 - 3 Copias del DNI
 - 3 copias firmadas del formulario de inscripción (ANEXO I)
 - Certificado original o copia compulsada que acredite cumplir con el requisito específico de acceso.
 - 3 copias compulsadas de la Titulación académica necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva. Documentos permitidos:
 - Fotocopia compulsada del título académico o del resguardo de haber abonado las tasas.
 - Original o fotocopia compulsada del certificado de titulación sustitutoria emitido por las Delegaciones de Educación.
 - Original o fotocopia compulsada del certificado o expediente académico personal oficial original (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios).
 - Fotocopia compulsada del libro de completo de calificaciones (libro de escolaridad).
 - En los casos de titulaciones extranjeras, es necesario aportar homologación de la titulación en España.
 - Si se solicita convalidación Bloque Común.
 - 4 Fotocopias COMPULSADAS del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA
 - 2 Copias del modelo de solicitud del CSD completas y firmadas

PATROCINADORES PRINCIPALES





- Solicitud del certificado académico del bloque común. (ANEXO II). Rellenar **SOLO** los datos y firmarlo. **No rellenar ninguna fecha**, ya que no sabemos todavía la fecha de finalización de los estudios.
- Original y copia modelo 030 (sellado por el banco) (ANEXO III)
- Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación y beca social.
- En el caso de ser menor de 28 años: Fotocopia número propio de afiliación a la Seguridad Social (En caso de que no tenerlo, pueden obtenerlo en el momento en cualquier oficina de la S. Social. Para solicitarlo sólo tienen que llevar el DNI y rellenar el modelo TA1.)

IMPORTANTE:

Es imprescindible que donde se pide fotocopia compulsada sea así y no una fotocopia ordinaria o un documento escaneado. Una fotocopia compulsada consiste en la copia de un documento original cuya exactitud ha sido verificada por un funcionario o notario. La fotocopia compulsada tiene siempre un sello o alguna otra acreditación que justifica la veracidad con respecto al original. Las compulsas se pueden realizar en lugares públicos (Juntas de Distrito, Ayuntamientos, oficinas de registro, etc.). A veces, en algunos de estos sitios, no compulsan un documento si no es para ellos (depende de la normativa propia de cada municipio o entidad). Otra manera de compulsar es un notario. Todos los notarios compulsan, por lo que, a veces, es la forma más rápida (aunque tenga un pequeño coste). En la Comunidad de Madrid, dependiendo de cual, están cobrando entre 3 y 7 € por hacerlo.

Todos los documentos deben ser entregados o enviados a:

CFEM
C/ Palenque, 2 Bajo 6
28231 – Las Rozas (Madrid)

- Número de plazas ofertadas:

- Grupo I: 30 plazas
- Grupo J: 30 plazas

La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón se reserva el derecho de suspender el Grupo J, en el caso de que una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación del mismo, el número total de alumnos matriculados en el citado grupo sea inferior a 20. Igualmente, se reserva el derecho de suspender el curso completo (Grupos I y J), en el caso de que una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación del mismo, el número total de alumnos matriculados sea inferior a 25.

- Criterios de selección de los aspirantes:

Por riguroso orden de preinscripción.

PATROCINADORES PRINCIPALES





- Precios de preinscripción y matrícula:
 - o Preinscripción y matrícula curso completo: 550 euros
 - o Alumnos con la totalidad o parte del Bloque Común Convalidado*: 460 euros
 - * Titulaciones: CCAFYD; TAFAD; MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA; CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL
 - Tasas para la expedición y envío de la titulación: 20 euros
 - o Medio / Forma de pago: pago mediante tarjeta bancaria en la dirección web: <https://triatlon.deporteelanube.es/>

- Bonificaciones y Becas Sociales:
 - o Alumnos con Licencia Federativa Nacional de Técnico de Triatlón en vigor: 10%
 - o Triatletas que acrediten su condición de DAN en vigor: 10%

El alumno ha de cumplir el requisito para ser beneficiario de la bonificación o beca social y presentar la documentación que así lo acredite, antes de la finalización del periodo de preinscripción (30 de Septiembre de 2016), pasado este plazo, el alumno no tendrá derecho a bonificación alguna.

El importe correspondiente a la bonificación, sólo aplicable a la cuota de preinscripción y matrícula, se reintegrará en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de crédito/débito desde la que se efectúe el abono de la matrícula, una vez finalice el periodo de matriculación y previa presentación de la documentación acreditativa, a entera satisfacción por parte de la Escuela de Entrenadores.

NOTA: En el caso de que un alumno cumpla con varios requisitos para obtener bonificaciones y/o becas sociales, únicamente se le aplicará una de ellas, haciéndose efectiva la que implique un mayor porcentaje de descuento.

- Bajas y Devoluciones de la cuota de Preinscripción y Matriculación:

Una vez realizado el abono del importe de la cuota de preinscripción y/o matriculación del curso, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

PATROCINADORES PRINCIPALES



CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

Según la normativa que regula las actividades de formación deportiva, los alumnos podrán solicitar la convalidación de la totalidad o ciertas áreas del Bloque Común, o la compensación de áreas del Bloque Específico y el periodo de prácticas, acreditando experiencia laboral o deportiva, titulaciones universitarias, titulaciones de enseñanzas deportivas oficiales, reconocimiento de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento, etc.

Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:

- Por acreditación de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:
 - o Licenciatura en Educación Física o Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - o Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física
 - o Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
 - o Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
 - o Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.
 - o Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III.
- Por acreditación de otras enseñanzas oficiales no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.

La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación:

- Áreas del Bloque Común:
 - 4 Fotocopias COMPULSADAS del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA
 - 2 Copias del modelo de solicitud del CSD completas y firmadas (Entregar junto a la documentación de inscripción en el curso).

Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común:
info@tecnicomontañamadrid.com

- Áreas Bloque Específico:
Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007, podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento: *Fundamentos Básicos del Triatlón* y *Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón*.

PATROCINADORES PRINCIPALES



Para obtener toda la información respecto a las compensaciones de áreas del bloque específico:
raquel.navarro@triatlon.org

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEPORTIVA O LABORAL

Según el artículo 22.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, el alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.

El certificado de prácticas también podrá ser expedido por la Administración deportiva competente para el reconocimiento de las actividades de formación deportiva, siempre que la experiencia laboral o deportiva acredite todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva, vinculada a los objetivos formativos y actividades recogidas en el plan formativo del mismo nivel.
- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas en el plan formativo de nivel I para el periodo de formación prácticas.
- En el caso del periodo de prácticas del nivel I, y siempre que se acredite formación, experiencia laboral o deportiva vinculada con el deporte escolar organizado y certificado por entidades locales, o Comunidades Autónomas, la duración mínima exigida será de 150 horas.
- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico de la actividad de formación deportiva que se curse.

La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- Experiencia laboral:
 - o Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
 - o Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.
- Experiencia deportiva:
 - o Deporte Federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la

PATROCINADORES PRINCIPALES





actividad.

- Deporte escolar: certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Federación Española de Triatlón, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, quien resolverá con la correspondiente resolución.

Para obtener toda la información respecto a la obtención del certificado de prácticas a través de la acreditación de experiencia laboral o deportiva: raquel.navarro@triatlon.org

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2014/02/BOE-A-2014-1330.pdf>
- Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de triatlón.
<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/BOE-A-2014-1030.pdf>
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/REAL-DECRETO-1363-2007-de-24-de-octubre.pdf>

CONTACTOS DE INTERÉS

CFEM: Calle Paleque, 2-B-6. Las Rozas, 28231-Madrid. Teléfono: 916344301. info@tecnicomontañamadrid.com

FETRI: Calle Ferraz, 16, 3-D. 28008-Madrid. Telf.: 91 559 93 05 Ext.: 2002. raquel.navarro@triatlon.org

CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento oficial del Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I convocado está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

PATROCINADORES PRINCIPALES





En el caso de que el curso no fuera reconocido oficialmente por parte de la Administración Pública competente, la Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón asumirá la responsabilidad de reintegrar el 100% de las cuantías abonadas por los alumnos a la misma en concepto de preinscripción, matrícula y tasas para la expedición y envío de la titulación, así como los gastos derivados de su asistencia a las sesiones presenciales, debidamente justificados, por el incumplimiento de los requisitos recogidos en la Orden anteriormente referenciada, causa que determinaría la ausencia de reconocimiento del Curso.

APLICACIÓN L.O. 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin.

PATROCINADORES PRINCIPALES



ANEXO I



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I
BLOQUE COMÚN LOE**

Datos del alumno:

Nombre:

Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

D.N.I.:

Datos de Contacto:

Calle:

Localidad:

Provincia:

Teléfono Móvil:

E-mail:

Código Postal:

Teléfono 2:

Marque con una X el bloque a cursarBloque común **CONVALIDACIÓN (sólo si procede). MOTIVO*:**

* Señale el motivo de la convalidación: CCAFYD, TAFAD, Magisterio Ed. Física u otro TD aprobado

Documentación necesaria a aportar en la matriculación:

3 fotocopias del D.N.I.

3 copias FIRMADAS de este formulario

3 Fotocopia COMPULSADAS del Requisito específico de acceso

3 Fotocopias COMPULSADAS documentación acreditativa estudios Título de ESO o (2º BUP) o superior.

En caso de no tener los estudios mínimos, será válida también la Prueba de Madurez.

Si solicitas convalidación Bloque Común. 4 Fotocopias COMPULSADAS del título correspondiente:

CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA. 2 Copias del modelo de solicitud del CSD completas y Firmadas.

Original y copia modelo 030 (sellado por el banco)

Fotocopia número propio de afiliación a la Seguridad Social (SÓLO MENORES DE 28 AÑOS)

En caso de que no tenerlo, pueden obtenerlo en el momento en cualquier oficina de la S. Social.

Para solicitarlo sólo tienen que llevar el DNI y rellenar el modelo TA1.

Firma del alumnoFecha de entrega de la documentación
(a rellenar en secretaría el día de la entrega)

Al rellenar este formulario, el interesado manifiesta que cumple con todos los requisitos para realizar la matriculación, así como la veracidad de todos los datos introducidos.

Centro de Formación de Esquí Madrileño: C/ Palenque 2, Bº6 - Las Rozas de Madrid - 28231

91 634 43 01**info@tecnicodeportivomadrid.com**

www.tecnicodeportivomadrid.com



SOLICITUD DEL CERTIFICADO ACADÉMICO DEL BLOQUE COMÚN

DATOS ALUMNO			
Primer Apellido:			
Segundo Apellido:			
Nombre:		DNI /NIE:	
Dirección:			C.P.:
Población:		Provincia:	
Dirección correo electrónico:			

IMPORTANTE: la solicitud de expedición del certificado académico del bloque común deberá entregarse en el centro donde se cursaron los estudios correspondientes con anterioridad al 29 de julio de 2014.

Expone que, habiendo finalizado con fecha _____ las enseñanzas del bloque común correspondiente al ciclo inicial según la Orden 181/2012, de 12 de enero (BOCM del 7 de febrero) como parte de las actividades de formación deportiva de nivel I promovidas por la Federación

de Triatlón _____ , en la especialidad de

Solicita la expedición del correspondiente certificado académico del bloque común conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre (BOE de 11 de diciembre de 2010).

En _____ , a ____ de ____ de 20 ____

Fdo.: _____

Sello del centro autorizado

ESTE IMPRESO SE PRESENTARÁ POR DUPLICADO EN LA SECRETARÍA DEL PROPIO CENTRO. UNA COPIA SELLADA POR EL CENTRO, SERÁ DEVUELTA AL INTERESADO A EFECTOS DE JUSTIFICANTE DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO.

SR. DIRECTOR DEL CENTRO AUTORIZADO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CENTRO DE FORMACIÓN DE ESQUI MADRILEÑO

Fdo.: Andrés Campos Revuelta



991946- Formulario para Solicitar la Homologación, Convalidación y Equivalencia Profesional con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial

Datos del solicitante

Nombre completo:

NIF / NIE :

Canales de comunicación (a efectos de notificaciones)

Dirección:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Fax: Teléfono:

Móvil: Correo electrónico:

Objeto de la solicitud

Denominación del diploma de entrenador deportivo, militar, de la Guardia Civil o del título oficial, para cuyas enseñanzas se pretende obtener la homologación, convalidación o equivalencia profesional:

Marque solamente una casilla

- Solicito la homologación o la equivalencia profesional, según proceda, del diploma de entrenador deportivo, militar o de la Guardia Civil, anterior al año 2000.
- Solicito la convalidación de la formación superada de entrenador deportivo con anterioridad al año 2000 o correspondencia formativa para las formaciones de entrenador deportivo posteriores al año 1999 (solamente si se está matriculado en un centro autorizado para seguir las enseñanzas deportivas en la misma modalidad deportiva).
- Solicito la homologación del diploma de entrenador deportivo obtenido durante el "periodo transitorio" (posterior al año 1999).
- Solicito la convalidación, para seguir los estudios de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios universitarios o de Formación Profesional.

Documentación que adjunta

En caso de solicitar la homologación o la equivalencia profesional del diploma de entrenador deportivo, militar o de la Guardia Civil, anterior al año 2000.

- Fotocopia compulsada del título académico correspondiente para solicitar la homologación (sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación) - ver instrucciones punto 2.
- Certificación de experiencia mínima de 3 años como entrenador, según modelo, (sólo en caso de tener el diploma de entrenador deportivo).
- Certificado actualizado de poseer el diploma de entrenador. expedido por la Federación Española correspondiente o fotocopia compulsada del diploma militar o de la Guardia Civil.



991946 - Formulario para Solicitar la Homologación, Convalidación y Equivalencia Profesional con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial

Documentación que adjunta

En caso solicitar la convalidación de la formación superada de entrenador deportivo con anterioridad al año 2000 o correspondencia formativa para las formaciones de entrenador deportivo posteriores al año 1999 (solamente si se está matriculado en un centro autorizado para seguir las enseñanzas deportivas en la misma modalidad deportiva).

- Fotocopia compulsada del título académico correspondiente (sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación)- Ver Instrucciones punto 2.
- Documento acreditativo de matrícula en centro autorizado.
- Certificado actualizado de poseer el diploma de entrenador, expedido por la Federación Española correspondiente.

En caso de Solicitar la homologación del diploma de entrenador deportivo obtenido durante el "periodo transitorio" (posterior al año 1999).

- Fotocopia compulsada del título académico correspondiente (sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación)- Ver Instrucciones punto 2.
- Fotocopia compulsada del diploma de entrenador deportivo

En caso de solicitar la convalidación, para seguir los estudios de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios universitarios o de Formación Profesional.

- Certificación académica personal de los estudios que se poseen en la que consten las materias superadas con expresión de la carga lectiva.
- Documento acreditativo de matrícula en centro autorizado.
- Relación de las materias que se pretende convalidar, especificando en cada una de ellas las asignaturas superadas que cuyos contenidos estén vinculados con los de aquellas.
- Fotocopia compulsada de los programas de las asignaturas superadas que se relacionan con las materias que se pretenden convalidar.

Autorización

- 1.- Autoriza al CSD a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).
- 2.- Autoriza al CSD a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.

Fecha

Firma del
Solicitante:

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus